

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

(FORMATO DE ACTA PARA NORMAS DE EMISIÓN, CALIDAD Y PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL)

1. ANTECEDENTES				
1.1 Fecha de Inspección: 27 de enero del 2022	1.2 Hora de inicio: 10:20	1.3 Hora de término: 10:40		
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable: Concepto Smart Macul		1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: En construcción		
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: Avda Macul 3474		Comuna: Macul	Región: RM	
1.7 Titular(es) de la Unidad Fiscalizable: Constructora Alm S.A		Domicilio Titular (para efectos de notificación): Avda. Vitacura 5093, Vitacura, Región Metropolitana		
RUT o RUN: 76.936.890-6	Teléfono: 2 2228 6747	Correo electrónico: -----		
1.8 Representante legal de la Unidad Fiscalizable: Tomas Alcalde		Domicilio: -----		
RUT o RUN: -----	Teléfono: -----	Correo Electrónico: -----		
1.9 Encargado o responsable de la Unidad Fiscalizable durante la Inspección: Hugo Marambio		Domicilio: -----		
RUT o RUN 13.261.988-3	Teléfono: 997728931	Correo electrónico: hmarambio@imagina.cl		
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN				
2.1 <input type="checkbox"/> Programada	2.2 <input type="checkbox"/> No programada	Denuncia: <input checked="" type="checkbox"/>	Oficio: _____	Otro: _____
	(Detallar motivo brevemente) Denuncia 1581-XIII-2021.			
3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
Posible Elusión al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental				
4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS				
D.S. N°40/2012 MMA				

5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

5.1 Existió oposición al ingreso:

SI ____ NO ____

5.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública:

SI ____ NO ____

5.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados:

(En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en Observaciones)

SI NO ____

5.4 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI NO ____ (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación)

En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente:

a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización

SI NO ____

b) Se informó la normativa ambiental pertinente

SI NO ____

c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección

SI NO ____

d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable

SI NO ____

6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

En el marco de la pandemia del COVID-19, el acta de inspección será notificada a través de los correos: hmarambio@imagina.cl y Según lo dispuesto por la Resolución Exenta N°549 de 2020 SMA, la información requerida en el punto 8 de la presente acta deberá cumplir con lo siguiente:

1. Todo ingreso de información deberá realizarse en formato digital, en archivo PDF. En el mismo archivo deberán agregarse todos los antecedentes que se acompañan.

2. No obstante lo anterior, en caso que la información que deba remitir a este servicio conste en varios archivos, deberá realizarlo mediante una plataforma de transferencia de archivos (WeTransfer, Google Drive, etc.), adjuntando el vínculo correspondiente en la carta conductora. Para ello, deberá indicar el nombre completo, teléfono de contacto y correo electrónico del encargado, con el objeto de poder contactarlo de inmediato, en caso de existir algún problema con la descarga de los documentos.

3. El archivo entregado no deberá tener un peso mayor a 50 megabytes, y deberá ser ingresado desde una casilla válida a oficinadepartes@sma.gob.cl. En el asunto del correo deberá indicarse a qué requerimiento se asocia la entrega de información.

Los archivos deberán ser ingresados durante el horario de funcionamiento regular de la Oficina de Partes, esto es, de lunes a viernes desde las 09:00 a las 13:00 horas.

En caso de ser necesario un aumento y/o ampliación de plazo para la entrega de los antecedentes requeridos en el Punto 8. "DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR" de la presente acta, dicha solicitud debe ser presentada vía carta conductora en formato PDF ante la Oficina de Partes (oficinadepartes@sma.gob.cl), con copia a venicia.martinez@sma.gob.cl dentro del plazo establecido para la entrega de la información.

7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Siendo las 10:20 horas del día 27 de enero de 2022, se realizó actividad de fiscalización al Proyecto “Concepto Smart Macul” en el marco de la denuncia 1581-XIII-2021.

Fiscalizadoras fueron recibidas por Hugo Marambio, prevencionista de Riesgos de la obra a quien se le explicó el motivo de la fiscalización.

Al respecto, se le consultó a Don Hugo Marambio respecto del número de departamentos así como el número de pisos que tiene el proyecto, quien indica que el proyecto consta de 12 pisos con 12 departamentos cada uno, adicionalmente se tienen 3 subterráneos con estacionamientos con una capacidad de 145 estacionamientos para vehículos. Respecto del área del proyecto, el terreno consta de 3012 m². Fiscalizadoras observan que el edificio se encuentra en etapa de terminaciones, a lo que Don Hugo indica que en efecto el edificio se encuentra en etapa final de terminaciones y que la recepción de obras sería realizada el 1 de marzo del 2022.

Se toma registro fotográfico y se registran datos del titular.

La fiscalización termina a las 10:40hrs.

8. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR

Nº	Descripción
1	Presentar a través de un layout o KMZ actualizado, las obras que se ejecutan y la proyección de ella
2	Adjuntar cronograma de ejecución de las obras de construcción, especificando la etapa actual.
3	Adjuntar las autorizaciones de carácter ambiental, tales como Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA), consultas de pertinencia o cualquier otro antecedente , que hayan permitido la ejecución de la obra. En caso que estos no se cuenten para su construcción y operación, se deberá justificar adecuadamente.
4	<p>Referido al literal h), artículo 3 del RSEIA, especificar:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Detalle de las obras de distribución de agua potable y/o de recolección, tratamiento y disposición de aguas servidas. ii. Indicar si el proyecto contempla la incorporación al dominio nacional de uso público de vías expresas o troncales. Detallar lugar específico de dichas vías, si corresponde. iii. Mediante plano o kmz indicar la superficie total de emplazamiento del proyecto. Especificar claramente la superficie expresada en hectáreas (Ha). iv. N° de viviendas total construidas o a construir en el proyecto. Si este fuese en etapas, indicar la cantidad Total. v. N° de estacionamientos a considerar en la totalidad del proyecto inmobiliario.

Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles)	Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes
5 días	A través de Oficina de Partes en forma electrónica, mediante correo dirigido a la casilla oficinadepartes@sma.gob.cl con copia a venicia.martinez@sma.gob.cl

9. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (Comenzando el listado con el encargado(a) de las actividades de Inspección Ambiental)		
Nombre	Organismo	Firma
Tamara Guiñez	SMA	
Venia Martínez	SMA	
10. OTROS ASISTENTES		
Nombre	Institución/Empresa	Firma
Hugo Marambio	Constructora Alm S.A	
11. RECEPCIÓN DEL ACTA		
11.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recepcionó copia del Acta: (Marque con x según corresponda) SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo: Ausencia del Encargado <input type="checkbox"/> Negación de Recepción <input type="checkbox"/> Otro <input checked="" type="checkbox"/> Observaciones: (Detallar brevemente las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos) En el marco de la pandemia del COVID-19, el acta de inspección de la fiscalización ambiental se notifica al titular, de mutuo acuerdo con el encargado de la inspección, a través de correo electrónico.	